



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Reglamento Interno del Comité Técnico de Evaluación y Revisión para la Autorización de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios		
Tipo de ordenamiento:	Reglamento		
Fecha de expedición:	14 de enero de 2013	Última reforma:	-----
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Regular el funcionamiento del Comité Técnico de Revisión para la Autorización de Nuevos Desarrollos, así como normar las acciones, análisis, propuestas, opiniones y recomendaciones que emitan los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para la Autorización de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios, en asuntos relacionados con las autorizaciones a que hace referencia el Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, así como quienes son responsables de estas		
Sujetos Regulados:	Desarrollos Inmobiliarios		
Materias Reguladas:	Derecho Civil		
Sectores Regulados:	Vivienda y Construcción		

Índice de Regulación
Capítulo I. Disposiciones generales
Capítulo II. Del comité técnico de revisión para la autorización de nuevos desarrollos
Capítulo III. De las atribuciones
Transitorios

Autoridad que la emite:
Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:
Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, Ayuntamientos y el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Trámites Relacionados
No Aplica

Inspecciones Relacionados

